


6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
2	1	127,59	Vivienda	E3	127,59	14.833.358
TOTALES					127,59	14.833.358
PPTO. MODIF.						1.500.000
PRESUPUESTO						16.333.358
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						233.750
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						233.750
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4446790			20.678
TOTAL A PAGAR						213.072
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4638482	FECHA
						10/07/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		708,05 M ²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	El presente permiso corresponde a MODIFICACION DE PROYECTO, ya que la propiedad cuenta con Permisos N° 1692 de fecha 31.12.1987 Ley N° 18.591 de Regularización y N° 510 de fecha 11.11.1998 sin recepción definitiva.	
8	Aprueba AMPLIACION en 1° piso por 11,77 m2, lo que sumado a la superficie existente de 424,26 m2, resulta una sup. total en 1° piso de 436,53 m2. Aprueba además AMPLIACION en 2° piso por 115,82 m2, lo que sumado a la superficie existente de 155,70 m2, resulta una sup. total en 2° piso de 271,52 m2.	
9	Aprueba además MODIFICACIONES consistentes en el desarme de la estructura de techumbre y cubierta de la construcción original de 1 piso, según se indica en antecedentes y planos.	
10	Cuenta con antecedentes de desistimiento de los profesionales Constructor Sr. Alejandro Candia e Ingeniero Sr. Rodrigo Mora, y antecedentes de defunción del profesional Arquitecto Sr. Sergio Carrasco, en conformidad al Art. 5.1.20. de la O.G.U.C.	
11	Cuenta con Carta poder de fecha 07.10.2014 del Sr. Mauricio Reyes Miranda, quién confiere poder al Sr. José Vargas Placencia para que actúe en representación de la Convención Evangélica Bautista de Chile.	
12	Antecedentes archivados en CARPETA N° 452/98.	


 LOT / EMR


DIRECTOR

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
FUENTES CANTERO MARCO ANTONIO		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	-----	-----	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	937,50 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	708,05	-----	708,05
TOTAL	708,05	-----	708,05

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,75	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,5	0,46
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	14	6,79	ADOSAMIENTO	40%	14,13%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN
DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
804
FECHA
13/07/2015
ROL S.I.I
1727-5
-AMPLIACIÓN-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 23804 de fecha 18/12/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2821 de fecha 03/10/2013
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -AMPLIACIÓN- con una superficie edificada de 127,59 m2 y de 2 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA para el predio ubicado en calle /avenida /camino CHACAY N° 1164 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZH3 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
CONVENCION EVANGELICA BAUTISTA DE CHILE	align="center"> 70047300-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
REYES MIRANDA MAURICIO ANDRES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	align="center">-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
PAULSEN FREY CHRISTIAN LISANDRO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	align="center">-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
VARGAS PLACENCIA JOSE ANTONIO		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	align="center">-----	